

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA BRIDGE COMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL

Guayaquil, 2 de julio del 2020

Señores Accionistas
BRIDGE COMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL** correspondiente al año 2019.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2019 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Ing. Karen Montoya Demera
COMISARIO
RUC.: 0924262181001
Reg. G.12.642